

Unidad de Bandas Criminales de la Fiscalía señaló que se sometió jefe de una disidencia del 'Erpac'.

Tras la entrega de 17 miembros de la banda criminal 'los Rastrojos' en Trujillo (Valle) -y que es un anticipo al sometimiento de al menos un centenar de hombres que controlaba la criminalidad en el cañón de Las Garrapatas-, vienen otras negociaciones de bacrim en Antioquia y los Llanos.

Así lo anunció el jefe de la Unidad de Bandas Criminales de la Fiscalía, Luis González, quien le explicó a EL TIEMPO que va en aumento este tipo de sometimientos a la justicia. La semana pasada se entregó José Antonio López, alias 'Jean Claude', jefe del bloque Meta, una disidencia del Erpac.

«Es permanente la llegada de familiares, abogados y escritos personales de ellos mismos, queriendo abandonar las organizaciones y venir a responder por el delito base, que es concierto para delinquir», indicó González.

El fiscal sostiene que no hay ningún beneficio para los miembros de las bandas criminales que dejen las armas, y que los 17 que se sometieron, y están siendo judicializados por los delitos de concierto para delinquir agravado, porte de armas y uso de prendas de las Fuerzas Armadas, podrían recibir una pena de 17 años, que puede reducirse a la mitad.

El fiscal González asegura que mucho antes de la entrega de los hermanos 'Comba' a la justicia de Estados Unidos, sus abogados ya venían gestionando el sometimiento masivo de los hombres de este grupo en el Valle.

«Ese diálogo se intensificó en las últimas semanas, y en ese trámite se logró que trajeran los nombres, las cédulas, y escritos donde 30 miembros expusieran cómo habían ingresado a la organización, su permanencia voluntaria y su renuncia al derecho de no autoincriminarse», señaló.

González, que reporta la captura de más de 2.300 miembros de bandas desde el 2011, aseguró que en el caso de 'los Rastrojos' hay un debilitamiento por la entrega de los jefes y los golpes de las autoridades. «Son 754 miembros capturados desde el año pasado, y la mayoría de jefes están en manos de las autoridades. Este grupo tiende a menguarse y el reto de las autoridades es impedir que otra organización se tome esos territorios», dijo.

El jefe de la Unidad concluyó que frente a la lucha con el crimen organizado falta un marco legal que permita que los fiscales puedan actuar con más eficacia sobre estas estructuras.

17 'rastros' responden ante un juez

Cali. Un juez ambulante contra las bandas criminales presidía anoche la audiencia contra los 17 integrantes de 'los Rastros' que el lunes se entregaron en el Valle. El sometimiento a la justicia se realizó después de dos meses de contactos con la Fiscalía, y se habría precipitado ante la entrega a EE. UU. del jefe de ese grupo, Javier Calle Serna, 'Comba'.

Los 17 'rastros', dejados a disposición del Inpec, enfrentan cargos por concierto para delinquir, porte ilegal de armas y de uniformes de uso privativo de las Fuerzas Armadas. Entre los capturados está 'Canadá', al mando del grupo en el cañón de Las Garrapatas. Tres de los que se sometieron deberán responder por homicidios en Buga, Tuluá y Putumayo.

Cae heredero de los 'Comba'

En una casa en Cali fue capturado por la Policía el heredero del clan de 'los Comba'. César Julián Orozco, alias 'Torero', era el jefe de 'los Rastros' en Nariño.

Con la captura en Ecuador de Juan Carlos Calle Serna (hoy en la cárcel Picota), uno de los hermanos 'Comba', quienes se sometieron a la justicia de EE. UU., heredó los contactos de 'los Rastros' en ese país.

Pese a que este desmovilizado de las Autodefensas y postulado en Justicia y Paz tenía detención domiciliaria, viajaba a Ecuador a coordinar el envío de cocaína a los carteles mexicanos.

Orozco tendría relación con el 'Parche de Zuley', la banda señalada de ser autora material del atentado contra el exministro Fernando Londoño. En retaliación, esa banda le habría pedido realizar un atentado en Cali, en el que salieron heridos 5 policías y un fotógrafo de EL TIEMPO.

http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12330662.html